



► En la Fiscalía Nacional se instruyó realizar un catastro completo referente a denuncias presentadas a lo largo del país.

Fiscalía abre investigación por muerte de paciente electrodependiente aunque Minsal descarta responsabilidad del apagón

La **Fiscalía Centro Norte** inició una investigación de oficio para conocer las circunstancias del deceso de un hombre mayor de edad en la comuna de Recoleta. La persecutora Macarena Cañas quedó a cargo de las pesquisas.

Ignacia Canales y Catalina Batarce

Durante el corte de luz, las autoridades enfatizaron en varias ocasiones que los pacientes electrodependientes eran los más vulnerables en este tipo de situaciones, ya que dependen de equipos médicos para su supervivencia. Sin embargo, pese a los esfuerzos y los protocolos activados, la ministra del Interior, Carolina Tohá, informó durante la mañana de este miércoles que tres pacientes fallecieron durante el apagón, que afectó al país desde Arica hasta Los Lagos.

“Su fallecimiento no necesariamente está vinculado al corte, es algo que se tiene que establecer. Preliminarmente, la información indicaría que es altamente probable que no estén vinculados al corte, pero van a ser anali-

zados con total detención, para eso es importante las denuncias que lleguen de estos casos u otros que puedan aparecer en las próximas horas”, mencionó la ministra.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, quien anunció auditorías clínicas, pero horas más tarde, y según los antecedentes recabados hasta el momento, se descartó una relación causal entre los decesos y el corte de energía. Además, detalló que dos de las personas fallecidas no eran electrodependientes y que sus muertes estaban asociadas a patologías de base, mientras que la tercera, un paciente electrodependiente en Iquique con hospitalización domiciliaria en condición grave, mantuvo la autonomía de su soporte eléctrico de manera permanente hasta su fallecimiento.

Sin embargo, esta no es la única arista del caso. De acuerdo con fuentes consultadas por este medio, durante la madrugada de este miércoles la Fiscalía Centro Norte inició una investigación de oficio para conocer las circunstancias del deceso de un hombre mayor de edad en la comuna de Recoleta. La fiscal Macarena Cañas quedó a cargo de las pesquisas.

Ese no fue el único caso que se analizó. En medio de la emergencia, en la Fiscalía Nacional, como pudo recabar este medio, se instruyó a la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Delitos Medioambientales y Crimen Organizado (ULDECCO) realizar un catastro completo referente a denuncias presentadas a lo largo del país que tuvieran relación con pacientes electrodepen-

dientes.

Hasta ahora solo el caso de Recoleta está bajo la lupa del ente persecutor.

Gestión de Enel

Carola González, presidenta de la Fundación Luz para Ellos –agrupación que reúne a pacientes electrodependientes–, tiene una visión mucho más crítica de lo ocurrido. Para ella, el desenlace del caso conocido hasta ahora es claro: no se llegó a tiempo con los equipos y falló el protocolo.

La instrucción para los pacientes que dependen de electricidad para sus equipos es solicitar baterías adicionales a las empresas de luz en caso de necesidad. Si la situación es más grave, deben trasladarse rápidamente a un centro asistencial.

Sin embargo, González asegura que en al menos un caso la gestión de la empresa (Enel) no funcionó. “El primer caso que nos llegó, que anunciamos anoche, ocurrió pasada la medianoche en Recoleta. Una paciente electrodependiente falleció porque el equipo electrogénico no llegó a tiempo. Se solicitó a las tres de la tarde, cuando comenzó el corte, pero las familias esperaron y esperaron... y el equipo solo llegó en la noche, cuando la paciente ya había fallecido”, relata.

Y respecto a las responsabilidades y a las declaraciones de la ministra del Interior, quien señaló que no se puede asegurar que el corte de luz haya sido la causa directa de las muertes, González es tajante: “Como en todos los casos, se debe investigar, pero todos sabemos que un corte de luz para un paciente electrodependiente puede ser fatal, dependiendo de su gravedad”.

Además, señala que, junto con la falta de luz, la comunicación también fue un problema, ya que muchas familias no lograron contactarse con la empresa para solicitar el generador. De hecho, debido a esta dificultad y a la extensión del corte, desde Enel recomendaron que, en casos de salud complejos, los pacientes electrodependientes sean trasladados de inmediato a un centro asistencial.

Respecto a las medidas, adelanta que sí buscarán acciones: “Es la responsabilidad, de partida, de la empresa Enel, porque nosotros firmamos un acuerdo hace poco, donde ellos se comprometían a entregar desde ese momento, desde que se realizó la firma, un equipo electrogénico para evitar estas desgracias frente a un corte eléctrico. Pero acá el gobierno tampoco se puede lavar las manos, porque nosotros llevamos peleando desde el 2017 por esto, solicitando la autonomía para estas familias, porque lo que ocurrió ayer para la familias electrodependientes fue un terremoto”.

Por otra parte, la delegada presidencial de Tarapacá, Ivonne Donoso, al igual que el Ministerio de Salud, confirmó que un paciente electrodependiente falleció en Iquique durante el corte de energía. Sin embargo, la autoridad local explicó que “constatamos que tenía efectivamente el equipamiento necesario para su electrodependencia, un condensador, que CGE atendía a esta persona, pero fueron sus enfermedades de base las que generaron su deceso”. ●